

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 <small>Invertimos en el futuro de los colombianos</small>
Versión: 3		
Fecha: 23/09/2019		
Página 1 de 3		

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	13	01	20	A	24	01	20

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ
	DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
	CARGO	COORDINADOR GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: Prestar los servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en la conciliación, depuración, integración de información de la cartera del ICETEX, a través de la articulación con las instancias correspondientes para la consolidación de la información contable y financiera de acuerdo con las normas y regulaciones.	
	NÚMERO DE CONTRATO	2020 0095
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/01/20
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	11/01/20
	CONTRATISTA	ALEXANDER ARBELAEZ GAVIRIA
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1012417141
	VALOR (incluido IVA)	El valor del contrato es por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (66.294.459,00) impuestos y demás gastos incluidos.
	PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre del 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
	FECHA DE INICIO	13/01/20
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/20
	ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
	PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					
	NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
			Si	No	Si	No
	1.	Ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de la conciliación de la cartera de la entidad, atendiendo los procedimientos adoptados en el sistema de gestión de calidad del ICETEX o lo establecido por la misma.	X		X	
	2.	Generar informe de conciliación mensual, indicando como mínimo avances, estado y pendientes por ejecutar.	X		X	
	3.	Proponer y ejecutar actividades de mejora para los procedimientos del Grupo de Administración de Cartera y en los sistemas de información, cuando se requiera.	X		X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 <small>INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LOS COLOMBIANOS</small>
Versión: 3		
Fecha: 23/09/2019		
Página 2 de 3		

4.	Responder a los requerimientos internos y externos en el tiempo establecido correspondientes al Grupo de Administración de Cartera; así como PQR, SIC, defensor del consumidor financiero u otros.	X		X	
5.	Las demás actividades que sean relacionadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1.	Informe mensual sobre las obligaciones específicas ejecutadas en el marco del contrato objeto de la presente.	X	
2.	Entrega de los archivos que elabore relacionados con el objeto del contrato.	X	
3.	Actas originales de las reuniones establecidas en el desarrollo del contrato.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 3		
Fecha: 23/09/2019		
Página 3 de 3		

RELACIONE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL APOORTE:

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social indica en el Decreto número 1273 de 2018, Artículo 2.2.1.1.1.7 (...) El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales (...).

Por lo anterior, para el pago de los honorarios del mes de ENERO de 2020 no se solicita pago de la seguridad social integral

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

8

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

9

	VIGENCIA (2020)
VALOR DEL CONTRATO	66.294.459,00
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	
VALOR A PAGAR (Si aplica)	2.260.038,00
VALOR EJECUTADO	2.260.038,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	64.034.421,00

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

10

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO X

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/2020


 FIRMA DEL SUPERVISOR

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **2020-0095**

CERTIFICA:

Que el contratista **ALEXANDER ARBELAEZ GAVIRIA** identificado con **C.C. 1012417141**, cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato Nro. **2020-0095**, cuyo objeto es *"Prestar los servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en la conciliación, depuración, integración de información de la cartera del ICETEX, a través de la articulación con las instancias correspondientes para la consolidación de la información contable y financiera de acuerdo con las normas y regulaciones."*, adjuntando como soporte de éste, el informe de las actividades requeridas y ejecutadas con el fin de realizar el pago No. **2020 - 01** correspondiente al periodo del 13 al 24 de Enero del 2020, al igual que los indicadores de Gestión pactados en el contrato.

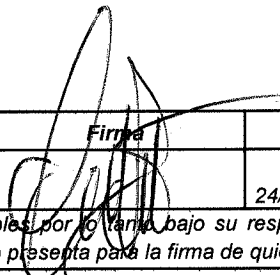
Adicionalmente, presentó soportes de pago a la Seguridad Social emitido por el operador **Mi Planilla**, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), por el mes de Diciembre del 2019, según lo señalado en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos en la Ley, así:

	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL
DICIEMBRE	39353113	\$350.400,00	\$273.800,00	\$11.500,00

La presente certificación se expide para efectos de cancelar el pago No. **2020 - 01** expedida el **24 de enero**, por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$2.260.038,00)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C. a los **24** días del mes de **enero** del año **2020**.


JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Administración de Cartera
Supervisor contrato **2020 - 0095**

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Profesional Especializado GAC		24/01/2020
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento, entregables por lo tanto bajo su responsabilidad recibe a satisfacción lo establecido en el plan de trabajo y sobre los soportes adjuntos lo presenta para la firma de quien corresponda.				

INFORME DE GESTIÓN

CUENTA DE COBRO No.: 2020 - 01	CONTRATO No: 2020 - 0095
FECHA: 24 DE ENERO DE 2020	ENTREGADO POR: ALEXANDER ARBELAEZ G.

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas para el pago N°2020 - 01 del periodo correspondiente del 13 al 24 de Enero del 2020, de acuerdo con el contrato Nro. 20200095.

1. Ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de la conciliación de la cartera de la entidad, atendiendo los procedimientos adoptados en el sistema de gestión de calidad del ICETEX o lo establecido por la misma.
 - a. Validación de los comprobantes contables preliminares de Propios, Fondos y Alianzas en donde se ha remitió correo electrónico al Ingeniero a cargo de la generación de éstos en la empresa de implementación del CORE UT.
 - i) El campo de Tipo Cartera (Estudio – Amortización) para los comprobantes de Fondos y Alianzas, se evidencia que se marcan obligaciones en estudio cuando realmente están en amortización, generando una alteración contable por error en las cuentas correspondientes a cada época.
 - ii) Causación errada de intereses en donde se reporta incremento de estos de manera desproporcionada, de igual forma se identifica alteración por las novedades de acuerdos de pagos.
 - b. Se realizaron las siguientes actividades para el cierre de cartera de Diciembre con el fin de emitir a la Dirección de Contabilidad:
 - i) Elaboración y entrega del comprobante manual de causación de intereses de Propios, depurando información de error de causación, ajuste de centros de costos, clasificación débitos y créditos y tipificación de movimiento.
 - ii) Elaboración y entrega del comprobante manual de causación de intereses de Fondos y Alianzas, depurando información de error de causación, ajuste de centros de costos, clasificación débitos y créditos y tipificación de movimiento.

Según lo evidenciado se reporta el valor depurado por error de causación de la siguiente manera.

CUENTA APOTEOSIS	CENTRO UTILIDAD	DEBITO	CREDITO
16052001	105	8.535.524,18	0,00
	108	19.077.914,03	996.934,94
	111	160.627.469,95	4.964.442,82
	113	2.552.918,98	0,00
	123	1.878.647,06	0,00
	152	4.043.965,76	3.961.119,29
	163	43.325.733,86	0,00

	168	7.386.846,35	2.313.900,75
	173	16.628.340,63	0,00
	190	111.483.442,29	11.912.309,66
	205	20.830.580,35	0,00
	208	39.531.421,97	0,00
	211	154.043.314,05	7.057.711,80
	219	7.313.890,45	0,00
	268	16.771.025,78	1.534.985,44
	273	2.707.350,78	2.681.159,48
	276	18.600.563,56	2.431.789,51
16052002	108	3.111,34	0,00
	111	2.116.542,03	1.434,05
	113	88,68	44,34
	152	892,98	243,54
	163	0,00	106,80
	168	1.092.281,71	0,00
	173	622,30	124,46
	190	2.020,85	310,90
	205	94,56	70,92
	208	2.373.045,51	636,80
	211	855,60	132,46
	268	1.265,46	285,64
	273	858,99	234,27
	276	1.486,16	114,32
41020401	105	0,00	8.535.524,18
	108	996.934,94	19.077.914,03
	111	4.964.442,82	160.627.469,95
	113	0,00	2.552.918,98
	123	0,00	1.878.647,06
	152	3.961.119,29	4.043.965,76
	163	0,00	43.325.733,86
	168	2.313.900,75	7.386.846,35
	173	0,00	16.628.340,63
	190	11.912.309,66	111.483.442,29
	205	0,00	20.830.580,35
	208	0,00	39.531.421,97
	211	7.057.711,80	154.043.314,05
	219	0,00	7.313.890,45
	268	1.534.985,44	16.771.025,78
	273	2.681.159,48	2.707.350,78
	276	2.431.789,51	18.600.563,56

41023801	108	0,00	3.111,34
	111	1.434,05	2.116.542,03
	113	44,34	88,68
	152	243,54	892,98
	163	106,80	0,00
	168	0,00	1.092.281,71
	173	124,46	622,30
	190	310,90	2.020,85
	205	70,92	94,56
	208	636,80	2.373.045,51
	211	132,46	855,60
	268	285,64	1.265,46
	273	234,27	858,99
	276	114,32	1.486,16
Total general		678.790.208,39	678.790.208,39

iii) Se procede con la generación del comprobante para las primas de los giros de Fondos para que no se reflejan en la interfaz contable debido al procedimiento de cargue de dichos giros de cartera.

A continuación, se relacionan los correos de entrega de interfaces



Alexander Arbelaez Gaviria

Para ☒ Hugo Ospina Ruiz; ☒ Daihana Angelica Rodriguez Casallas
 CC ☒ Jose Eduardo Parada Jimenez; ☒ Steven Alejandro Gonzalez Moreno;
☐ Elda Patricia Castañeda Monroy



8/01/2020



Causación Det Alianzas_Final.xlsx
 3 MB

Buen Día,

Adjunto envío comprobante de causación de intereses de Alianzas para que se pueda remitir a tecnología la información de la interfaz, así mismo, se aclara que ya fue entregada la causación de intereses de propios y se relacionó en la carpeta de Conciliaciones Fondos por su tamaño.

RE: COMPROBANTES CAUSACIÓN INTERESES



Alexander Arbelaez Gaviria

Para ☒ Daihana Angelica Rodriguez Casallas; ☒ Hugo Ospina Ruiz
 CC ☒ Jose Eduardo Parada Jimenez; ☒ Steven Alejandro Gonzalez Moreno;
☐ Elda Patricia Castañeda Monroy



8/01/2020



Causación Det Fondos_Final.xlsx
 1 MB

Buen Día,

Adjunto envío comprobante de causación de intereses de Fondos para que se pueda remitir a tecnología la información de la interfaz. Es de aclarar, que para este cierre no se realizó ajuste de tasas, por tanto, es importante indicar a la Dirección de Contabilidad para evitar inconsistencias en el cargue de la interfaz.



- De acuerdo con los comprobantes entregados se aclara que a la fecha siguen siendo depurados y contruidos manualmente con la información que proporciona el sistema, debido a que las interfaces automáticas no arrojan la información correcta, por tanto, se han tomado las medidas necesarias para mejorar el proceso.
2. Generar informe de conciliación mensual, indicando como mínimo avances, estado y pendientes por ejecutar.
 - a. Se realizó la conciliación de los Giros aplicados a la cartera durante el mes de diciembre con el fin de identificar los giros pendientes por cargar a la fecha y retroalimentar a la persona encargada en la UT del cargue de los desembolsos y prevenir el riesgo de no cargar dichos desembolsos y generar inconsistencias en la depuración y conciliación de la cuenta de puente de giros.
 - b. A continuación, se detalla informe de las conciliaciones de Fondos en Administración remitidas por la Dirección de Contabilidad, en donde se relaciona la acción a realizar y el estado de la conciliación.

Cod. Fondo	Fecha Entrega	Acción	Estado
120087	15/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	En Trámite
120689	16/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	Pendiente
120539	20/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	Pendiente
120772	20/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	Pendiente
121844	20/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	Pendiente
121797	20/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	Pendiente
120421	21/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	Pendiente
121982	21/01/2020	Ajustar Partidas Conciliatorias	Pendiente

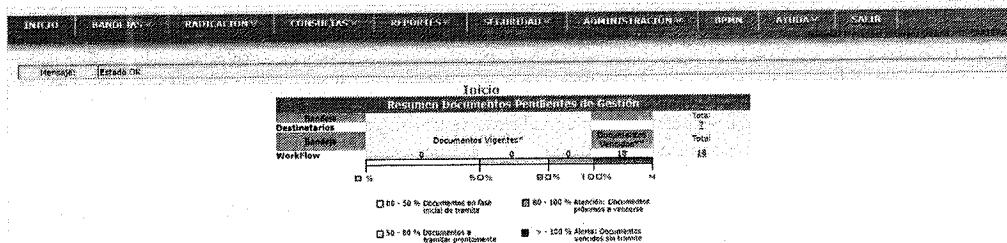
3. Proponer y ejecutar actividades de mejora para los procedimientos del Grupo de Administración de Cartera y en los sistemas de información, cuando se requiera.
 - a. Durante el mes de enero, se procedió con el cambio de tasa de interés de la totalidad de las obligaciones de cartera, por lo que se generó la siguiente propuesta.

Propuesta. Para las obligaciones de Fondos en Administración de acuerdo con los Parámetros de liquidación de tasas, se identificó que muchas de los Fondos manejan una tasa fija, sin embargo, en el sistema se encuentra atados al Índice del IPC. Por tanto, se propuso desatar los créditos del índice dejándolos sin tasa variable y sin spread (puntos adicionales) y posteriormente cargar una tasa fija, que no se afecte con los procesos masivos.

Actividades Ejecutadas. Se realizaron las siguientes actividades de cara a la propuesta.

- iv) Se identificó parte de las obligaciones que generan una tasa Fija en Fondos.
- v) Se procedió con el ajuste de eliminación de índice variable y spread
- vi) Se cambiaron las tasas de los créditos identificados con la tasa fija indicada en las condiciones de liquidación de cada Fondo.

- a. *Requerimiento SED. Se procedió con la entrega a la Vicepresidencia de Fondos en Administración de la información de la cartera a corte de 31 de diciembre del 2019 sobre todos los fondos en convenio de Icetex con la Secretaria de Educación Distrital, adicionalmente, se genera certificación de todos los saldos de la cartera, incluyendo saldos moratorios, edad de mora y calificación.*
- b. *Requerimiento MEN. Se procedió con la entrega a la Vicepresidencia de Fondos en Administración de la información de la cartera de todos los Fondos en convenio con el MEN de los cierres de cada año desde el 2013 al 2019. Adicionalmente se entrega información sobre los saldos de la cartera a corte del 31 de diciembre del 2019.*
- c. *Respecto al trámite de los radicados emitidos mediante el aplicativo de gestión documental se emite pantallazo de la bandeja a mi cargo y las aclaraciones correspondientes:*



(*) Es de aclarar, que se encuentran radicados pendientes en el área vencidos para los cuales se realizará un plan de acción para el trámite correspondiente.

- Se tramitaron las siguientes solicitudes mediante correo electrónico:
 - a. 13/ Enero /2020. Aclaración y validación de prima de las resoluciones del Id. 3583775.
 - b. 13/ Enero /2020. Validación de ajuste de los saldos menores del Fondo 120717.
 - c. 15/ Enero /2020. Entrega información de recaudos automáticos y manuales de Fondos correspondientes al mes de diciembre.
 - d. 15/ Enero /2020. Entrega información del mega reporte de cartera completo de Fondos correspondientes al mes de diciembre.
 - e. 16/ Enero /2020. Validación de ajuste intereses del Fondo 120937 en época de estudio.
- Durante los días trabajados de enero se aplicaron 63 Novedades las cuales se relacionan detalladamente en el medio magnético entregado.
- Adicionalmente se ajustaron 5.025 tasas de interés corriente sobre obligaciones de Fondos en Administración para los cuales se realizó análisis de los correspondientes de tasa fija, tasa variable de IPC y tasa 0% para Fondos en época de estudio.

Entregables. Se hace entrega del informe de enero sobre las obligaciones ejecutadas en el marco del contrato durante el mes de enero.

Se hace entrega de los archivos elaborados relacionados en el contrato en el medio magnético entregado.

Se relaciona ruta de reuniones realizadas en el desarrollo del contrato.

P:\CARTERA\3. ADMINISTRACIÓN DE CARTERA\4. ACTAS DE MEJORAMIENTO

Conclusión. De acuerdo con la gestión realizada en el ajuste de tasas de los Fondos en administración se evidencia que se ajustaron en su mayoría de acuerdo con los parámetros de liquidación de la cartera según lo mencionado en el Reglamento Operativo de cada Fondo. Así mismo, se han generado propuestas de ajustes, elaboración, entrega y seguimiento de requerimientos sobre cambios en las funcionalidades de la cartera.

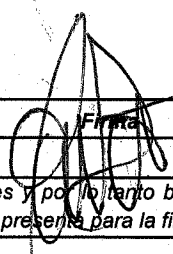
Indicador. De acuerdo con las actividades asignadas elaboradas durante los días laborados del mes se indica que se cumplió correctamente con el indicador, según las actividades asignadas como conciliación de Fondos en Administración, validación y elaboración de Interfaz contable de causación de intereses de Fondos, Propios y Alianzas, memorando internos remitidos por la VFA y ajuste de obligaciones de Fondos en Tasa de Interés. Por lo que se indica que se cumplió con 95% dejando un rezago del 5% correspondiente a 18 memorandos internos, pendientes por gestionar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes Enero del año 2020 por los que en ella intervinieron.

Firma


ALEXANDER ARBELÁEZ GAVIRIA
CC. 1.012.417.141 de Bta.

Anexo: (se anexa bases y soportes por medio magnético (CD)).

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Profesional GAC		24/01/2020
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento, entregables y por lo tanto bajo su responsabilidad recibe a satisfacción lo establecido en el plan de trabajo y sobre los soportes adjuntos lo presenta para la firma de quien corresponda.				